



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00992062- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la doctoranda Sofía Hilas en la cual solicita prórroga extraordinaria para la presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Filosofía sobre el tema "Hacia una ética de la cohabitación: el legado de la filosofía judía en Judith Butler "; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que así mismo ha sido avalado por su Director y Co-Directora de proyecto de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Que la comisión de enseñanza aconseja hacer lugar a dicho pedido;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER a la doctoranda Sofía HILAS prórroga extraordinaria, a partir del día 03 de diciembre de 2025 y hasta el 24 de noviembre de 2026, para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema "Hacia una ética de la cohabitación: el legado de la filosofía judía en Judith Butler", de la carrera de Doctorado en Filosofía.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

